

Guayaquil, 14 de Agosto del 2014

Informe de Comisario

Señores

Junta General de Accionistas

PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S. A.

Ciudad.

En mi calidad de Comisario de **PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S. A.** y en apego a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

El presente informe se expone y estructura dando cumplimiento a lo dispuesto en el Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S. A.** al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final de los Estados de Situación Financiera de **PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S. A.** al 31 de diciembre del 2013.

Sin otro particular me suscribo de usted muy cordialmente.

Atentamente,



Nelly Meregildo Medina
C.I. 0930466008
Comisario.